

LA
INDEPENDENCIA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

EDICION DE LA MAÑANA.

Preco de Suscripción.	DIA.	HORA.	TÉR.M.	BAROM.	HIG.	Anuncios.
Barcelona, un mes, 6 reales.	6	10 n.	8	770	28	1 ^o rs. línea corta. 1 rs. línea
Fuera, tres meses, 22	7	8 m.	7	768	31	larga. Avisos mensuales y remitidos, precios convencional.
Extranjero. 30	5	3 l.	12	66	80	

Redaccion y Administracion: Arco del Teatro, 21 y 23 bajos.

CALENDARIOS. ROMANO: San Juan de Mata fr.—REPUBLICANO: *Pluvioso*. 19 Nove. Laperonse, marino.

CAPAS Y TRAJES, gran surtido, Tapicería, 27, principal, frente al Arco de la Gloria.

ETIQUETAS, CROMOS, FACTURAS, TARGETAS, letras de cambio y demás impresiones de lujo litografiadas, invento Scauba der que supera en perfeccion á la tipografía y ofrece la mayor economía. Plaza de San Miguel, núm. 3, al lado de las Casas Consistoriales. Gran surtido en cajas de etiquetas.

AVISO.—En la calle de San Ramon, número 9, cuarto 2.º, se alquila una saia con alcoba.

UNA SEÑORA MODISTA desearia trabajar en casas particulares. Darán razon calle de Raurich, número 19, 2.º, delante.

INTERESANTE.—Todos los voluntarios catalanes que hayan pertenecido al primer batallion de cazadores de Barcelona que partieron para la expedicion de Cuba se servirán presentarse en la calle del Tigre, núm. 48, piso 3.º desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, para tratar de un asunto muy importante.

HISTORIA MILITAR Y POLITICA DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN PRIM.—Habiendo llegado á oídos de la casa editora que algunos repartidores de entregas, con fines altamente reprobados, propalan que no terminará esta publicacion, se vé su editor en el caso de declarar que rono el original obra en su poder.—Para mayor garantia de los suscritores, se les repartirán hasta diez y seis entregas semanales si gustan.—Hechos y no malas palabras son lo que debe servir de garantia al público.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Hoy miércoles 18 de abono, á las 7 y media, á 4 rs.—3.ª representacion de la aplaudida zarzuela fantástica-cómico-lirica «El Tulipan de los mares,» reformada con todo el rico y grandioso aparato que requiere.

Mañana jueves á beneficio del bajo cómico don Arturo Tormo, tendrá lugar la primera representacion en esta temporada de la zarzuela bufa en 4 actos «Barba azul.»

En contaduría se venden localidades para dicha funcion.

GRAN TEATRO DEL LICEO Hoy miércoles, 4º de abono.—La comedia en 3 actos «La bolsa y el bolsillo,» dirigida por el señor Parroño.—«Balle nacional.»—La comedia en un acto «Los dos señores,» bajo la direccion del señor Roca.—A 3 rs.—Quinto piso 2 rs.—A las 7 y media.

Mañana primera representacion de la gran ópera de espectáculo «Guglielmo Tell.»

Se despachan localidades en esta admnistracion.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion extraordinaria para hoy miércoles, á beneficio de la primera actriz señora Emichetta Zerti Grassi.—La Real compania dramática italiana dirigida por el señor Achille Mayeroni

pondrá en escena 1. Por la tercera vez el tan aplaudido drama en 3 actos titulado «Marcellina» ó sea «La hija abandonada».—2. Se pondrá en escena el segundo acto del drama «Los dos sargentos», desempeñado por el señor Mayeroni y la señora Grassi.—3. La linda pieza titulada «La criatura del cura.»—A las 7 y media.—Habrá bandeja.

El jueves próximo se pondrá en escena en este teatro, dirigido por el primer actor don Ceferian Guerra, el drama nuevo «El músico de la murga» y un divertido día de fiesta, dirigido por el primer actor cómico don Manuel García.

Nota.—La empresa del teatro del Circo Barcelonés, admite proposiciones para sociedades particulares que quieran utilizar algún día de la semana, haciendo las funciones que llaman de Sociedad.

Además la empresa de este teatro, á cada sociedad, le dará mensualmente un beneficio, cuya mitad del producto total de la entrada se aplicará á la reduccion de quintos.

ROMEA.—Hoy no hay funcion para dar lugar al penúltimo baile de máscaras de la sociedad Mate.

SALON TEATRO DEL HAMILLET. (Calle de Robador). Funcion para hoy miércoles.—1. Sinfonía.—2 Cuatro escogidos cuadros.—3. Intermedio de canto.—4. La pieza catalana en un acto «A pel y á rapel.»—5. Intermedio de canto.—6. Baile cuadrille «Sancho panza.»—7. y último dos cuadros mitológicos.—Entrada un real, á las 7 y media. No se dan salidas.

MANILLE. Grande y extraordinario baile de máscaras para la noche del jueves 9 de febrero.

LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Comision de espectáculos.—El próximo viernes se pondrá en escena «Los quintas» y «Tans caps tans barréts.»—Segue abierto el abono en el bazar Bonis y en la contaduría del teatro de 7 á 9 noche.

Bailes particulares de máscaras en el teatro de Romea.—Los amigos de los pobres.—Comision de espectáculos.—Se suscribe Bazar Bonis.—Plaza de la Verónica.—Calle de la Boquería, 31.—Remalleras, 40.—Peluquerías de Condó, Manot, Alberto y Francisco y en la contaduría del teatro de 7 á 9 de la noche.

MATE.—Bailes particulares de máscara.—Hoy miércoles 8, tendrá lugar en los espaciosos y elegantes salones del teatro Romea, el tercero y penúltimo baile de esta sociedad.

El despacho y suscripcion estará abierto desde las diez de la mañana en la Contaduría de dicho teatro, Confitería del Liceo y Sombrereria de Puig (Rambla del Centro) y Peluquería de Pope (Asalto, 40)—El secretario, Alberto Bernis.

SALON CONCIERTO. (Union, 7).—Las tarjetas de caballero con tres de señora para el baile de máscaras que se dará el sábado próximo, se venden á 6 rs. en el mismo local.

GACETILLAS.

Segun cartas recibidas del Ampurdan han triunfado los candidatos republicanos saciando elegidos los ciudadanos Pelegri y Roger por La Bisbal, Matas por Palamós, Avel·lí por Palafrugell, Fort por Begur, Morell por S. Feliu de Guixols, Güell por Torruella de Montgri, Cufell por Llagostera, Matas, Rodeja, Pont, Pagés, Prax y Guanter por el partido judicial de Figueras.

De Tremp nos escribe nuestro correligionario el ciudadano José Gallard ha triunfado el candidato republicano Timoeda por una gran mayoría. Lo propio ha sucedido en Guardia de Tremp y Poble de Segur donde han triunfado los ciudadanos Bellos y Lledós.

En el partido de Valls han triunfado los republicanos ciudadanos Serra y Vives y los carlistas Ferrer y Cisteré. En Sarreal ha triunfado el ex-diputado constituyente Palian y Generés.

La dimision que anunciamos mas abajo del famoso señor Martínez, es á nuestro ver una prueba inequívoca del triunfo alcanzado por los republicanos.

—Nuestro colega el *Diario*, despues de transcribir el suelto que publicábamos en la edicion de ayer mañana, copiándolo de las *Germantas*, referente á los dos asesinatos cometidos en Valencia, pone el siguiente comentario.

«No es poco, que digamos, lo que pide el diario valenciano. Evitar el crimen no es cosa tan fácil, cuando las leyes actuales no conceden á la autoridad ningun medio preventivo, y hasta para su persecucion, una vez cometido, se presentan mil dificultades y obstáculos. Es preciso reconocer que son hoy muy propias para fomentar y alentar el crimen unas leyes que tanto favorecen á los criminales. Todas las ventajas del Código están de parte del delincuente que ataca contra el hombre honrado que se defiende, y mientras que el asesino dispone de todas las horas para acechar á su victima, la justicia se ve obligada á respetar su asilo, declarado inviolable, durante la noche. Este contraste es el que tiene amedrentadas en todas partes á las personas pacíficas, y por eso no dudamos que mas ó menos tarde este aumento progresivo de criminalidad tendrá que fijar la atencion de nuestros legisladores, quienes no podrán dejar de poner bajo la salvaguar-

dia de leyes mas protectoras y eficaces la seguridad de las personas y de los intereses sociales bajo tantas formas amenazados.»

Aquí viene de molde la fábula de las monas que viendo un traje de distintos colores, estaban sosteniendo en gran disputa una que era verde, otra que era escarnado y otra que era amarillo sin parar mientes que tenía todos los colores, y que cada una de ellas no veía mas que el color que le era simpático.

El *Diario*, es francamente enemigo de los derechos individuales y no desperdicia ripo para combatirlos, por que no ve en ellos el color que le agrada.

Ahora bien: suponiendo por un momento que las causas de los repetidos asesinatos de Valencia reconocen por móviles principales los derechos individuales, hemos de sacar en consecuencia que fuera estos, los asesinatos no se repetirán con tanta frecuencia y los criminales no quedarán impunes. Preguntamos al *Diario*: ¿Desde cuándo existen los derechos que tanto le preocupan? Hace muy poco tiempo, y sin embargo, si registramos la estadística criminal de aquella provincia, veremos que no es mayor la criminalidad actual que la antigua. Luego no puede ser esta la causa.

En esta capital le presentaríamos ejemplos palmarios y repetidos de la consecuencia lógica que se desprende de lo que decimos. Si nuestro colega hubiera visitado detenidamente aquel reino y estudiado el carácter de los valencianos, buscaría las causas en el modo de ser de aquellos habitantes, en los vicios que tiene cierta clase de la sociedad, el menor de los cuales no es el vino, y hasta el mismo clima, y creemos que estaría mas justo en el modo de apreciar esta importante cuestion.

—Ayer sobre las cinco y media de la tarde en la calle del Arco de san Agustín vimos hasta con asombro, que un agente de seguridad pública trazaba enormes curvas que indicaban claramente haberse entregado completamente al dios Baco. El indicado sugeto iba sostenido por un municipal y gracias á él no presenciamos el escándalo de ver á un hombre destinado á guardar el orden público, entregado por completo á los excesos de la embriaguez.

—Quizá, y sin quizá con motivo de las elecciones, han asegurado al *Tarraconense* que el señor Gobernador de la provincia ha presentado su dimision.

—Ayer apareció un remitido en varios periódicos locales firmado por un *Comité* en representación de la colonia alemana, referente á la crestion promovida con motivo del banquete que estos celebraron en la fonda de las Cuatro Naciones, y del cual nos ocupamos en nuestra edicion del *Jur*. Nada hubiéramos dicho en su contestacion, ya que en nada rectifica lo que espusimos, si en el último párrafo no se espresara en los siguientes términos:

«En cuanto á las apreciaciones que inspira nuestra fiesta al periódico aludido, y la especie de contra manifestacion de que habla, así como el *destrozo de floreros*, los consideramos como desahogos inocentes de que no nos hemos de ocupar, dando por concluido el asunto.»

O los señores del *Comité* prusiano no saben leer, y en este caso han sido víctimas del intérpreta, ó hablan porque quieren. ¿Dónde y cuándo han leído los señores alemanes el *destrozo de floreros*, si nuestro suelto no contiene nada que haga referencia ni tan siquiera remota á los bienaventurados floreros? Nosotros sí que podemos decir que los desahogos inocentes y muy inocentes de los señores que componen el *Comité* alemán, son apreciaciones gratuitas que no tienen mas disculpa que el ser extranjeros y no estar obligados á poseer nuestro idioma.

—Ayer el señor rector de esta Universidad confirió el grado de licenciado en la facultad de medicina y cirugía, á don Miguel Jordana y Castellfort.

—El sábado próximo tendrá lugar una escogida función á beneficio de las señoras de las compañías de cuadros, verso y baile del salon-teatro del Ramillete.

—Ha tenido que ser conducido al hospital de Santa Cruz un albañil que tuvo la desgracia de ser cojido por un lienzo de pared que se desprendió causándole varias heridas y la ruptura de una pierna.

—Han sido nombrados catedráticos auxiliares de la facultad de Derecho en esta Universidad literaria los doctores D. Joaquín Almeda y Roig, D. José Planas y Casals, don Manuel María Pascual de Bofarull, D. José Castellet y Samsó, D. Ramon Sansó y Ribera, Rdo. D. Antonio Estalella, D. Narciso María Pascual de Bofarull, D. Juan Permanyer y Ayats, D. Pedro Armengol y Cornet, D. José María Vergés y Mas y D. Ramon de Monasterio y Gali.

—Segun se nos dice, la compañía que dirige el eminente primer actor italiano señor Mayeroni pasará cuanto antes á Palma de Mallorca á dar 10 representaciones de las obras que mas aceptación han tenido en esta capital. No vacilamos en augurar á la compañía gran cosecha de aplausos.

—La sociedad «Mate» verifica esta noche en los elegantes y espaciosos salones del teatro Romea el tercero y penúltimo baile particular de máscaras, bajo el siguiente programa:

Primera parte: Introduccion, de Busquets.—Waltz, Les Roses de O. Metra.—Rigodon, Le diable au bal, del mismo.—Americana, La Cubana, de J. Tó.—Polka, La familia Real, de J. Escalas.—Rigodon, La bella Kienz, de Offenbach.—Schotisch, La Cruvelli, de Lamotte.

Segunda parte: Waltz, La Reveusse, de O. Metra.—Americana, Tulita, de J. Tó.—Lanceros, La Cloterie, de Nesbians.—Polka.—Americana, La Argentina, de J. Tó.—Rigodon, Siach Sols, de M. Leonor.—Galop, de J. Pasdeloup.

—La cervceria de los señores Bass, establecida en Burton-on-Trent, es, al decir de un periódico, la mas importante de todas las que existen en el dia en Inglaterra. La estension que ocupa el establecimiento representa 25 hectáreas de superficie, cuya adquisicion costó 4,500,000 pesetas. Se emplean en sus trabajos 1,834 obreros, 80 caballos, 26 máquinas fijas que componen un total de fuerza de 450 caballos, y 4 locomotoras de 350 caballos. Las vias férreas establecidas en el interior tienen un desarrollo de mas de 9 kilómetros. El número de barriles en servicio excede de 500,000. Los salarios semanales alcanzan la cifra de 50,000 pesetas, y los derechos é impuestos pagados al gobierno pasan de 7,500 pesetas diarias. La produccion anual de cerveza, es de 600,000 hectólitros, que exigen el empleo de 42,000 toneladas de lúpulo y toda la cebada recolectada en una estension de 16,000 hectáreas. El consumo de carbon durante el período de fabricacion es de 160 toneladas diarias. Durante los seis meses que duran las expediciones, y sin tener en cuenta las cantidades enormes que son recibidas ó expedidas por las grandes carreteras, el movimiento en los caminos de hierro, tanto de la ida como de regreso, se eleva á un millon 350,000 toneladas, y necesita el empleo de 69,654 wagones, ó sean 452 por dia.

—Se han recibido noticias del doctor Livingstone, el célebre é incansable esplorador del Africa. Léjos de haber muerto, como se anunció, se halla de vuelta de su último y arriesgado viaje á los origenes del Nilo y á las regiones centrales. Encuéntrase en la ruta que ya antes que él siguieron los capitanes Speke y Grant y ha recibido un convoy de viveres y objetos de toda clase que le habian enviado desde Zanzibar.

Es indudable la gran importancia de esta expedicion, que enriquecerá la geografia con datos preciosos y tal vez facilitará la ejecucion del gran proyecto de navegacion del Nilo.

SOCIETAT DEL BORN.—FILANTROPIA Y DIVERSIO.

S' acaba de rebre lo següent despatx telegráfic.—Nápoli 4 de febrer 1871.—Lo baró segueix perfectament bé; únicament está ab inquietud per no s'aver ahont para son fill lo marqués de la Cova, que ab l' anhel de veure als barcelonins s' es adelantat á nostre viatge.—Lo marqués de las Cabriolas.—Sr. D. Sebastian Junyent.

La Junta sens reparar en gastos ha comisionat á un célebre óptic que armat de un telescopi de gran potencia des lo observatori que ha montat en l' últim pis de casa lo señor president se promet donar prontas y seguras noves.—Avuy 7 de febrer de 1871.

EL ARMISTICIO.

IV.

Belfort ha capitulado. El ejército de Bourbaki se ha refugiado en Suiza, excepto una división que no podido reunirse al ejército. Los prusianos han hecho numerosos prisioneros, cayendo en sus manos una gran cantidad de armas y abastecimientos.

Hé aquí los primeros frutos del armisticio firmado en Versalles; no podíamos aguardar nada más desde el momento en que no nos fué permitido mandar refuerzos de ningún género, mientras los prusianos quedaban libres de hacerlo con todas sus fuerzas.

De ningún modo podemos creer que Julio Favre no hubiese comprendido las consecuencias de semejantes condiciones, y á menos de motivos superiores de tal naturaleza que no puedan ser del dominio público, como por ejemplo, la garantía de la intervención de las potencias neutrales, en el caso de una convocación de una Asamblea elegida por el sufragio universal, no titubearíamos un solo instante en condenar esta nueva traición, mas enérgicamente aun, que la de los Bazaine y demás, porque estos tienen una excusa, que no puede alegar Julio Favre: la de haber sido lacayos de Bonaparte.

Aguardemos no obstante un poco más, ya que breves días nos separan de la reunión de la Asamblea. Entonces recibiendo del gobierno todas las explicaciones, que no se nos han dado todavía, veremos si debemos conservar la alta estima que profesamos á Julio Favre y sus colegas del gobierno de París.

Hay horas en la vida de los pueblos en que no pueden apresurarse los juicios y condenaciones contra los hombres públicos, cuyo pasado no autoriza sospecha alguna de indignidad. Quiera Dios que se realicen nuestros presentimientos, y que no tengamos nosotros menos que nadie, á causa de nuestra fé puesta enteramente en el honor de nuestros jefes, el imprescriptible deber de manifestar una indignación mayor.

Gambetta habria roto en mil pedzcos el armisticio, si lo hubiese creído firmado por un traidor; la actividad del Mediodía le habria facilitado la realización de este acto; no lo ha hecho aun á riesgo de perjudicar su inmensa popularidad, y para ello tendrá sin duda sus motivos; hé aquí, pues, la base de nuestras esperanzas, que quisiéramos de buen grado compartir con nuestros lectores.

Á la hora en que escribimos, la lucha electoral ha llegado á su mayor intensidad. La fecha del ocho de febrero será importante para los destinos futuros de la Francia. Nuestros lectores comprenderán que no nos es posible hoy dar detalles positivos sobre el sentido de los numerosos candidatos que se presentan; tan solo haremos notar que los monárquicos coaligados han dado su preferencia á la familia de Orleans, Thiers y Dufaure, entrambos nombres harto significativos bajo este aspecto que correá por muchos y diversos departamentos.

Por otra parte los republicanos han depurado severamente sus candidaturas, no presentando ni apoyando más que á aquellos hombres que más se distinguen por su pasado irrepachable. Gambetta figura en la mayor parte de los departamentos como si en él quisiese personificarse la marcha futura del gobierno republicano.

En resumen: todas las noticias que nos llegan, nos permiten prever el nombramiento de una asamblea completamente republicana, resuelta á no aceptar condición alguna de cesion de territorio, ú otra cualquiera que tienda á herir la dignidad nacional. Resulta además de los informes de nuestros amigos de Francia que se hará esta solemne declaración desde el primero ó segundo día después de la reunión de la Asamblea, sin aguardar siquiera la formación de los poderes.

Esta será la segunda faz en que vamos á entrar desde luego; y la declaración, la base de la paz ó de la guerra á muerte.

No estamos nosotros al lado de los que llenos de desaliento lo dan todo por perdido no, nunca podremos estar con ellos; pero aunque nos sintamos arrastrados hácia aquellos, cuyos patéticos sentimientos no reconocen obstáculo de ningún género, procura-

mos guardar toda nuestra sangre fría, para calmarles y aguardar que Europa haya pronunciado su última palabra, y que la humanidad se cubra la faz completamente.

Entonces si no podemos contar mas que con nosotros mismos, seremos lo bastante enérgicos para pedir, y exigir en caso necesario, todas las medidas revolucionarias, proclamaremos la guerra santa, haremos llamam. ento á todos los hombres, y usaremos todos los medios, todas las armas, sean las que fueren, para el exterminio de los invasores de nuestra patria.

¿Se opondrán á ello los hombres que han ocasionado todos nuestros desastres? Entonces sus mismas victimas nos señalarán nuestro deber. Y nunca nos cansaremos de repetirlo: preferimos ver muerta á la Francia que deshonrada.

El ataud de una nacion caida en defensa de una causa justa, no está nunca cerrado herméticamente; tarde ó temprano acaba siempre por resucitar de su sueño mas ó menos prolongado á los aplausos de la humanidad entera.

Una nacion deshonrada, al contrario, no deja mas huellas en la historia que negros recuerdos de infamia y debilidad, y por lo mismo no consigue levantarse ya mas.

Nuestro grito, pues, es guerra á muerte para salvar á nuestra patria y establecer definitivamente la República, única forma de gobierno que puede hacer justicia á las generosas aspiraciones de la civilizacion actual, y si la mala suerte quiere que sucumbamos, podamos cuanto menos decir, como nuestros padres: «Todo se ha perdido menos el honor.» Nuestros vengadores no se harán aguardar, pues todos los pueblos están con nosotros.

Que los amigos de Francia se afirmen, pues, en la idea de que ni la Alsacia, ni la Lorena serán prusianas. ¿Con qué título se nos pedirian, cuando ni Bismark, ni su amo ignoran que si fuese posible valorar en Francia el grado de patriotismo que anima á todas las provincias, Alsacia y Lorena figurarian en primera línea? Estamos seguros de ello; no habrá un solo lorenés que se atreva á desmentirnos.

Si se pretendiese imponerme semejante separacion en nombre de la humanidad, el incendio, el robo, el degüello de los prisioneros, contestan suficientemente que esto no es posible.

Si fuese en nombre de la fuerza, queda todavia para destruir todo el Mediodia, que no retrocederá ante nada, para salvar á sus hermanos del Norte.

Valor, pues, y confianza; solo nos quedan algunos dias que esperar. Si son ciertos nuestros informes, ya Marsella, la Perla del Mediodia, ha proclamado el establecimiento de la Comuna revolucionaria, Tolosa, Burdeos, Lyon, están palpitantes, y van á responder cuanto antes á esa señal. Nuestros lectores estarán al corriente de cuanto ocurra, aun en el caso mismo en que no se ejecuten las elecciones, por la insolente ingerencia de Bismark, lo que es muy posible, porque la indignacion ha sido tan grande, que los hombres mas moderados y sensatos han acabado por hacer causa comun con los republicanos que piden la adopcion de las medidas mas radicales.

A. Michel.

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL EN SUIZA.

IV.

Consideraciones aplicables á España.—Erección de los Estados en general.

Persuadidos de que la libertad y la democracia no tienen bajo el sistema unitario la seguridad y garantía para desarrollarse y subsistir largo tiempo, conforme en la misma época moderna nos lo enseñan las repúblicas establecidas sobre el unitarismo, nos ocuparemos de la aplicacion á España de las consecuencias federalistas sacadas de la República suiza, antes que de la aplicacion de las consecuencias democráticas emanadas de la misma, y antes que de completar la esposicion de la democracia en aquel país.

La formacion de los cantones de Vaud, Argovia, Turgovia y Tesino y del medio can-

ton de Basilea, manifiesta que las provincias pueden elevarse legal y jurídicamente á la categoría de Estados federados, y que el punto de partida y el camino para llegar á la federación no se limitan á la separación y completa independencia, y á la confederación; sino que desde la centralización y la unidad puede llegarse al mismo punto por la vía de la federalización ó descentralización política.

El restablecimiento de los antiguos Estados de España para constituir con ellos un Estado federal repartiendo la soberanía entre el Estado español, hoy unitario, y las provincias naturales ó históricas elevadas á la categoría de Estados federados andaluz, aragónés, asturiano, balear, canario, castellanos nuevo y viejo, catalán, extremeño, gallego, leonés, murciano, navarro, valenciano y vascongado (1); este restablecimiento puede lograrse por vías pacíficas, por medio de un Congreso constituyente que plantee el sistema federal devolviendo la independencia política á los antiguos Estados, por medios legales y jurídicos, como acaeció respecto de los cantones de Glaris y Appenzell en 1452, como ha sucedido estos últimos años en el imperio austriaco marchando desde la centralización y la unidad hácia el federalismo por medio del sistema dualista.

Pero la mayor parte de las veces el Estado unitario no se federaliza sino por medios revolucionarios, rompiendo las víctimas del centralismo una legalidad tiránica y elevándose las provincias al rango de independientes no por decreto de un congreso nacional, no por la federalización del Estado unitario, sino por medio de una revolución separadora (2), por el levantamiento y por la negativa de seguir obedeciendo á la unidad. En Suiza mismo el Estado federado y unitario de Berna y la confederación de varios cantones obrando como Estado unitario no se avinieron á la elevación de Argovia, Turgovia, Vaud y Tessino á la categoría de Estados federados, sino después que estas regiones hubieronse levantado y emancipado á mano armada, declarándose revolucionariamente independientes y separadas.

Tal es la ceguera y tal es el espíritu de dominación y avasallamiento que el unitarismo lleva en sí, que hace refractarios á la federalización mas justificada á los Estados federados cuando reunidos ó por separado obran como Estado unitario (3). Los territorios

(1) Respecto de algunos de estos antiguos Estados hay la cuestión de si formarían cada uno de ellos un Estado federado ó dos, así es respecto de Andalucía en la que tal vez sería mas oportuna la división en dos (Sevilla y Granada) si parecer de muchos, y respecto de ambas Castillas que algunos opinaron reunir en un solo Estado federado.

Esta cuestión se ha presentado en Suiza en el cantón del Tessino que á veces ha sido propuesto dividir en dos cantones ó en dos medio-cantones separados. En las Vascongadas se ofrece también la cuestión de si formarían un solo Estado federado respecto de los demás de España y federal respecto de cada uno de los tres antiguos señorios, como el cantón suizo de los Grisones, ó tres Estados federados.

Estos puntos necesitan detenido estudio por parte de los federales de los respectivos países, y no es el poder central, nacional ó español (unitario ó federal) quien ha de resolverlos exclusiva y primeramente; sino los ciudadanos de las regiones interesadas, los andaluces, los castellanos, los vascongados.

(2) Decimos *separadora* y no «separatista» porque la separación, tratándose de constituir un Estado federal, no es el objeto, fin y término del movimiento; sino únicamente el único camino y el solo medio que dejó la resistencia del Estado unitario á descentralizarse, y federalizarse, á dividir la soberanía; siendo el objeto la federación, el movimiento de separación no es de secesión, como se dice en los Estados Unidos, no es separatista, es federalista.

(3) En el artículo segundo, en las notas, espusimos que al unos Estados federados ó cantones suizos son en cuanto á su régimen interior Estados unitarios, aunque democráticos y republicanos. Así el de Berna. La Confederación antigua ó el conjunto de algunos de sus Estados obraban sobre el Tessino y la Turgovia como un Estado unitario sobre provincias ó distritos centralizados por un estío, salvo las diferencias de libertad, como el poder ó Estado federal en los Estados Unidos obra sobre los territorios de la Unión, provincias que no llegan á la categoría de Estados federados. El obrar como unitario un Estado federal, es escepcionalísimo. El ser un Estado federado unitario al par en su régimen interior, es en Suiza lo mas común, y lo ha sido en otras federaciones. Lo sería también en las actuales naciones unitarias (España, Francia, Italia) el principio de su constitución en Estados federales. En

que aspiran á salir del yugo centralista hallan cerradas generalmente las puertas de la legalidad y veóse obligados á llamar á las puertas de la revolucion y á veces hasta á las del extranjero, en sentido de rehusar la obediencia á la legislacion unitaria y separarse del Estado centralista.

Es por este motivo que los federales de las naciones unitarias no hemos de asustarnos de la calificacion de separatistas, ya que la resistencia de los Estados unitarios á federalizarse pacífica, legal y jurídicamente, no deja abierto otro camino que la revolucion reivindicadora de la independencia; mediando una separacion mas ó menos prolongada antes de constituir el Estado federal por la confederacion de los Estados revolucionariamente emancipados. La anulacion y disolucion del Estado unitario por la separacion de las regiones que aspiran á ser Estados federados, y la confederacion posterior de estos; esta separacion y esta confederacion es el único camino que para constituir el Estado federal deja el Estado unitario negándose á federalizarse pacífica y legalmente. Ni á los ciudadanos de Vaud, Argovia, Turgovia y Tessino en 1798, ni á los de la campiña basileusa en 1831, ni á los exteriores de Schwytz en 1832, ni á los del bajo Valais en 1840 (refiriéndonos á Suiza,) ni á los húngaros en 1848, asusto el dictado de separatistas. ¿Podría asustar ni siquiera inclinarse á la mas pequeña transaccion con el unitarismo (1) á los federales de España; de esta nacion donde el unitarismo es extranjero, romano, godo, árabe, indesco y francés; no ibero ó hispano; de esta nacion donde la unidad ha traído con el emperador Carlos V. (por no ir mas lejos) y con Felipe V. la intolerancia religiosa, la Inquisicion eclesiástica y política, el absolutismo de los reyes, el atraso intelectual de la nacion, la centralizacion administrativa, la muerte de las libertades antiguas y la mistificacion de las modernas?

Si la resistencia del Estado unitario á federalizarse no deja otro camino para llegar á la federacion que el de confederarse los Estados naturales despues de haberse separado de él que es oprimia y de haberse declarado independientes ¿ha de asustar á los federales el dictado de confederados y de aspirantes á formar una república confederada? Hasta despues de haberse introducido en la Constitucion federal suiza la base unitaria de personalidad individual, hórranse con el antiguo título de confederacion y de confederados la República democrática federal de Suiza y sus patriotas ciudadanos. Mas adelante hablaremos de la idea de confederacion, y de República confederada relativamente á España.

El diario de los contubernios echa hasta un ¡vive Dios! porque en toda España no ha sido electo un solo republicano unitario. Esto nos prueba ¡vive Dios! de que no hay en nuestra tierra un solo republicano á la francesa, de lo que ¡vive Dios! nos alegramos mucho.

Despues de tanto cabildear salimos con que los conservadores no publican el manifiesto, convenidos, sin duda alguna, que por mas que hagan no van á conservar su crédito político que tan lastimeramente perdieron al caer la dinastía borbónica.

Aprobamos la resolucion, pues la ropa sucia debe lavarse en casa, como dice el refrán; y es segu-

los Estados-Unidos cada uno de los Estados federados (Alabama, Florida, New York, Pensilvania, etc.) es un Estado unitario por lo que mira á su régimen político interior, aunque muy descentralizado. Los Senados de los Estados federados no tienen por objeto, como el del Estado federal, ó sea de la Union, representar la autonomia de cuerpos políticos, sino el objeto por el cual se establecen en las monarquías constitucionales y en las repúblicas unitarias las Cámaras altas ó menos numerosas.

(1) La base de poblacion ó número de habitantes. Si el poder legislativo se cimenta tan solo sobre esta base, podrá haber democracia unitaria, pero no hay federacion; podrá estar representada la libertad individual, pero no lo está la autonomia de los Estados, énciclosima garantía de dicha libertad. Fundar el poder legislativo de una federacion sobre la cifra de habitantes como única base, fuese con una cámara como en las repúblicas francesas ó con dos cámaras como en las monarquías constitucionales y en los Estados federados de la Confederacion Norte americana, sería volver al camino del unitarismo en el mismo momento de salir de él. Los suizos y los norte americanos lo han comprendido bien al perfeccionar los unos y fundar los otros su respectivo Estado federal.

ro que si los conservadores se hubiesen decidido, para manifestarse que iba á armarse la gorda. ¡Hubiera sido admirable el espectáculo! ¡Y qué cosas tan estupefactas hubiesen visto la luz pública!

Pero mas vale así. A lo menos en el extranjero no se reirán de la *respectabilidad* de los amigos de la *Epoca* y del *Diario de Barcelona*.

Continúan los ministeriales consolándose de su derrota en las últimas elecciones, esperando que en las próximas venideras arrollarán en todas partes huestes las federales.

No vamos á criticar á nuestros adversarios por su desesperada esperanza. Porque esto de que solo en los distritos rurales puedan hallar sus amigos un apoyo, aunque débil, es cosa de desesperar.

Confesamos que no tiene nada de bonito el ser diputado rural, silvestre ó de las selvas; pero qué le vamos á hacer es los grandes centros de población se conoce tan á lo lejos el pelo de nuestros llamados amadeístas, que no hay miedo de que se equivoquen. Y lo peor será, que dentro de poco sucederá lo mismo en los pueblos, pues la gente monárquica donde cae es peor que plaga de Egipto.

Francamente no acertamos á explicarnos la razón, el porqué, de haber triunfado los republicanos en tantos ó cuantos distritos, va á hacerse imposible la gobernación del Estado.

Cosa es esta que nos trae mohinos, pues es notorio que cuando tanto les escuece á nuestros enemigos la intervención de los nuestros, dá lugar á que los mal pensados—y de esto todos tenemos un poco,—digan, si la gente monárquica tenían ó tienen por costumbre de hacer en las casas provinciales su voluntad á despecho de la justicia y de las leyes.

Cosa es ésta, es esta, que nos dirán nuestros amigos dentro de poco, y sabremos entonces por qué razón al gobierno le duele tanto el triunfo de las oposiciones.

¿Si conocerá don Amadeo el brillante triunfo que en las urnas han obtenido sus amigos los 191?

Tendríamos grandes ganas de conocer su opinión, si nos la habia de anunciar con franqueza, pues se nos figura que desde su real asiento puede don Amadeo darnos la clave del por qué se ha dado ahora en decir:

Don Amadeo, non te fidare
torna à la casa del tuo pare.

BOLETIN REPUBLICANO.

JUNTA REPUBLICANA DEMOCRATICA-FEDERAL DEL DISTRITO SEGUNDO.

Habiéndose acordado en la reunion celebrada el domingo último que se prorrogasen las elecciones que para el reemplazo de esta Junta debían celebrarse en el citado día, se invita á los republicanos federales del distrito á que asistan á la reunion que, para la designación y discusion de los candidatos tendrá lugar el próximo jueves 9 del corriente, á las ocho de la noche en el local del Centro, calle Blanquería, 17, principal.

Las elecciones tendrán lugar el próximo domingo.—La Junta.

Señor director de *La Independencia*:

Estimado correligionario: Anteayer se verificó en esta la elección de representantes y suplentes de la Asamblea federal y al mismo tiempo la de individuos del Comité provincial.

El resultado fué el siguiente:

Para la Asamblea federal:
Representante.

Adolfo Joaritz y Lasarte, 109 votos.—Baldomero Lostau y Prats, 109 id.—José Rubau y Donadeu 109 id.

Suplente.

José A. Clavé, 109 votos.—José Palet y Riba, 109 id.—Francisco Puigjaner Gual, 109 id.

Para el Comité provincial:

Representante.

Remigio Cortés y Tomás, 108 votos.

Suplente.

Lorenzo Cortés y Frisas, 108 votos.

San Felix de Llobregat 7 de febrero de 1871.

CIRCULO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

DE BARCELONA.—Raurich, 20, 1.º

A propuesta de la seccion segunda, hoy miércoles á las ocho de la noche, el ex-diputado constituyente ciudadano Gonzalo Serracalera celebrará en el local de este Círculo la segunda conferencia sobre el ejercicio del derecho electoral.

Lo que se pone en conocimiento de todos los asociados para que concurran á ella.
Barcelona 8 de febrero de 1871.—El secretario general, José María V. Iles.

Resultado de la votación celebrada en San Martín de Provensals en dos distritos para representantes á la Asamblea federal y para el Comité provincial.

Para la Asamblea federal:

Representantes: Ciudadanos Benito Arabio Torre, 324 votos.—Joaquín Escuder, 324 idem.—José A. Rabella, 324 id.

Suplentes: Ciudadanos Miguel Guancé, 330 votos.—Juan Martí Torres, 324 idem.—José Palet, 330 id.

Para el Comité provincial:

Representante: Ciudadano Francisco Derch, 324 votos.

Suplente: Ciudadano Juan Basa, 324 votos.

Los ciudadanos Joarixti, Rubau, Puigjaner y Escartín 6 votos.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «LA INDEPENDENCIA.»

MADRID, 6 DE FEBRERO.—Hay crisis ó no hay crisis? Esta es la pregunta que nos hacemos los habitantes de esta coronada villa en presencia de las murmuraciones que los ministeriales están haciendo llegar á nuestros oídos, sobre la incapacidad electoral del señor Sagasta, quien dice que le sustituirá el señor Zorrilla, que tiempo há codicia ese puesto sin duda para dar muestra de que lo mismo sirve para un fregado, que para un barrido. Yo puedo decirles á ustedes sobre el particular que algo y aun algo hay sobre esto, entre otras razones porque ministro á quien no defiende el *Imparcial* cuéntenmelo ustedes por muerto. Los redactores del periódico de donde salen los secretarios de los caballeros mayores de palacio, huelen de lejos la carne muerta y es seguro indicio de que marcha mal la cosa el que el periódico mencionado no defienda al ministro de la Gobernación.

Cada día se estiende mas el rumor de que S. M. se impacienta, es decir de que el rey no se divierte y que ha manifestado á diferentes personas repetidísimas veces que si no obtiene una gran mayoría en las próximas elecciones se volverá á su país.

Han empezado ya los banquetes de que hablaba en una de mis anteriores, y en verdad que puedo asegurar á los lectores de *La Independencia*, que son banquetes mudos, ó casi mudos, porque como la inmensa mayoría de nuestros hombres públicos ni siquiera habla el francés, S. M. que en materia de hablar español ni siquiera piñonea, se encuentra aburridísimo y vé el cielo abierto el día en que aparece en la mesa un unionista con quien poder hablar. Y esto le acontece cuando el unionista es unionista muy granado, porque la entrevista con Caballero de Rodas fué de lo mas original que pueden esos lectores imaginarse. Los progresistas rabian que se las pelan, Manolo Zorrilla le grañe

á S. M.; de modo que la situación no puede ser mas divertida. El rey está bastiado de tanto chisme como hay en palacio, y es facilísimo que si las elecciones se tuercen para el gobierno ó se intente algo muy grave y muy sério, ó tome el camino de Florencia.

Siguen los periódicos situacioneros tronando contra la coaliccion y á esto contestan republicanos y carlistas que esta no tiene por objeto ninguna comunidad de intereses: que la pureza de principios de entrambos queda fuera de discusion y de probar solo que Amadeo de Saboya no tiene mayoría en el país. Esto lo han probado ya las últimas elecciones y lo probará sin duda alguna mas, las elecciones de diputados á Cortes.

Hoy no hay movimiento político ninguno. En Palencia, los atacados han sido carlistas, los agresores agentes del gobierno. ¿Organizará este partidos de la porra para las próximas elecciones?—D.

Remitidos.

Señor director de *La Independencia*:

Con motivo de una insignificante fiesta de familia, gran número de correligionarios míos se han servido felicitarne en términos tan lisonjeros, cuanto inmerecidos. Ruego á usted, pues, que por medio de su justamentado y autorizado periódico, é interia no me sea dado contestar á cada uno en particular, y aun mejor en la imposibilidad material de hacerlo oportunamente con todos, manifieste mi gratitud sincera, y los votos que formo desde mi injustísimo cuanto ilegal é imotivado cautiverio por el bienestar y la felicidad de todos, y porque con el triunfo de los principios, democráticos que sustentamos y su forma legítima de gobierno, *Republicana federal*, reinen en el mundo la justicia, la fraternidad y la paz universal.

De usted, dándole gracias anticipadas, su atento correligionario y amigo.—Blas Pierrad.

Anuncios oficiales.

Orden de la plaza del 7 de febrero de 1871.—Servicio para el 8.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Artillería á pié, cuarto capitán.—El general gobernador, Figuerola.

—Administración económica de la provincia de Barcelona.—Sección de intervencion.—Negociado Caja sucursal de depósitos.—Los imponentes de la misma que á continuacion se expresan y que han solicitado el canje de las antiguas cartas de pago por los nuevos resguardos que previene el artículo 5.º del decreto del 13 de diciembre de 1865 cuyo canje no han verificado aun, se presentarán en esta Administración económica á recoger los referidos resguardos en el término de 8 dias que empezarán á contarse desde el día de la publicacion de este en el Boletín oficial de la provincia en la inteligencia de que de no verificarlo serán devueltos dichos documentos á la direccion general de la caja para su anulacion quedando comprendidas las antiguas cartas de pago en las disposiciones segunda y tercera de la órden del Ministerio de Hacienda fecha 14 de octubre último, inserto en el Boletín oficial de esta provincia de 8 de noviembre siguiente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 6 de febrero de 1871.—Miguel Jearizti.

Impponentes.

Don Antonio Sitjes.—Señores Vilumara Bianchi y compañía.—Don Sisto Taxonera.—Juan Güell y Ferrer.—Francisco Sanaa.—Pablo Rovira.—José Rodons.—Guillermo Cantallops.—Andrés Capdevila.—José Mas.—Juan Pla.—María Comas.—José Estruch y otro.—Ramon Garriga y otros.—José Palleroi.—Dolores Luengo.—Julio Roig.—Antonio Saulea.—Salvador Eorch.—Ramon Miquelerena.—Juan Flaquer y otros.—José Borrell.—Emilio Madrignera.—Manuela Motó.—María Comas.—Antonio Brosa y Rial.—Julian Mustaros.—José Andrea.—María Soler.—Antonia Casali.—María Rovira.—Jaime Tort.—José María Cornellá.—Buenaventura Col.—Miguel Domenech.—Francisca Dezo y otras.—Francisca Bonajós.—Salvador Uller.—José Roque y Martorell.—Pedro Campins.—Sebastian Abada.—Antonio Vialó y compañía.—Antonia Ricard.—Juan Gisperi y Farré.—Rosa Ferrer.—José Sans.—Teresa Gonzalez.—Isidro Mayanés.—Pedro Basagaña.—Eugenia Arau.—Paula Coy.—Vicente Sant.—José Pons.—El Monte-pio de San Roque de Villanueva y Geltrú.—Gines Comas.—Teresa Torrens.—Dolores Serral.—Francisca Borján.—Hijos de B. Solá y Amat.—Antonio Palat.

—Ayuntamiento constitucionel de Barcelona.—Hallándose vacante la plaza de secretario de este Ayuntamiento dotada con cinco mil pesetas anuales; se anuncia el público á tener de lo dispuesto en el art. 106 de la ley municipal vigente, á fin de que los aspirantes á dicho destino puedan presentar

conte y especial para las señoras de tercera clase. Precios reducidos. El servicio y alojamientos de primera y segunda clase son sumos, el tratamiento muy esmerado. Se emplean solo 18 días para ir: á Rio-Janeiro, 22 días para Montevideo y 23 para Buenos-Ayres.

Dirigirse á la agencia de J. Davicce, plaza San Sebastian, núm. 16.—Barcelona.

LÍNEA DE NUEVOS Y GRANDES VAPORES DE 4 PALOS PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIO DE PASAJE.

1.ª clase	180 duros.
2.ª clase	120 duros.
3.ª clase	50 duros.

Saldrá de BARCELONA el día 23 de febrero el grandioso y magnífico vapor de 3500 toneladas de la fuerza de 1600 caballos, de primer viaje,

ESPRESSO.

admitiendo solamente pasajeros.

Este vapor renne todas las comodidades apetecibles y hará el viaje en solo 22 días.

Consiguatario D. Ramon Ballesteros, calle Ancha, núm. 24, principal.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

De Charleston en 56 días, polacra goleta Paula, de 198 ts., c. don Francisco Bertran, con efectos. Queda en observacion.

De Alicante en 8 días, balandra Constanca, de 63 ts., p. José-Barceló, con efectos.

De Mazarron y Tarragona en 18 días, pailebot Torcato, de 118 ts., p. J. Antonio Heredia, con efectos.

Además 8 buques de la costa de este Principado, con 60 quintales carbon y 300 docenas escobas á la órden, 300 id. id. á la órden y 308 pipas vino para traspardar.

Anuncios particulares.

ARMAS, ARMAS,—OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle Conde del Asalto, n.º 86, 3.º. Barcelona:
UNICO DEPOSITO EN CATALUNA DE DOMINGO COSTAS.

de wolver, 6 tiros.	60 rs		Escop. Lefauchaux, 1 tiro . de 170 á 200 rs.
Pistolas.	de 10 á 100 rs		id. id. 2 tiros. de 300 á 3000 rs.
Cartuchos Lefauchaux el 100.	13 rs.		id. de 1 cañon y 2 cañones de 100 á 6000 rs

PRESERVATIVOS HOMEOPATICOS

ESPECIALES DE LA VIRUELA.

Preparados por Francisco Domenech, doctor en farmacia y medicina. Union, 16, Barcelona.

INTERESANTE.

DOÑA MARIA CURCI,

COMADRONA DE 1.ª CLASE

con diploma de la Universidad de Roma, reconocida por la Academia de Montpellier ; autorizada por el gobierno español.

Participa al público, que recibe en consulta particular todos los días, desde las once de la mañana á las dos de la tarde, especialmente para las enfermedades de la matriz, y cuales sean sus causas.—Asalto, 76, segundo piso.

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE

TOS.

catarrros, ronquera, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS expendidas en muy poco tiempo y un incasante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, núm. 6, en la Exposicion permanente del Pasaje del Reloj y en Gracia, farmacia de Mayans y de Borrell calle Mayor.

NOTA IMPORTANTE —Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Valladolid, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios). — Dr. Andreu.

LIQUIDACION FORZOSA.

Por fallecimiento del dueño de la tienda de cuchillería de la marca **Z**, calle Hércules, núm. 4 (frente de los bomberos) y por desecho de la misma, se hace liquidacion del género, á gran rebaja:

Se alquilará una cocina á precio cómodo, á

muy poca distancia de esta ciudad. Informarán, calle de Melches, núm. 12, tienda.

VENEREO: su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vicia ariarias. Dirigirse Conde del Asalto, 16, piso 1.º; recibe de 9 á 2 y de 5 á 8 de la noche.

Correo nacional.

En la Correspondencia de España:

Un vecino republicano del barrio de la Puerta del Sol, parece que reclamó ayer que se le declarara á el diputado provincial, por llamarse Antonio Sanchez como el candidato triunfante que habia sido votado por los monárquico-democráticos.

— Los rumores que ayer circularon sobre alguna modificacion ministerial, los acoge la *Epoca* en las siguientes líneas:

«Tambien se ha murmurado algo sobre posibilidad de modificacion ministerial, pues entre los allegados á la situacion se dice que habiendo en el ministerio quien hable en conservador y obre en revolucionario, y quien hable en revolucionario y obre en conservador decidido, lo natural es que sea preferido este último para la direccion de la política, dada la corriente á que el establecimiento de la monarquía obliga.»

— De los setenta y tantos mil electores que cuenta esta capital, solo han tomado parte en la eleccion 22532, de estos 18600 han dado sus sufragios á los candidatos monárquicos, habiendo obtenido los demás la oposicion contigada.

En toda la provincia han votado segun los datos recibidos en Madrid hasta las cinco de la tarde é incluyendo la cifra de la capital 31538, de los cuales la oposicion ha obtenido 12149.

— Se habla de la dimision del gobernador de Sevilla Palencia y de alguno otro

— La *Epoca* cree que con las diputaciones provinciales que han resultado elegidas, no habrá gobernador que pueda cumplir su cometido.

— Ayer se ha hablado en algunos círculos políticos de probabilidades de alguna ligera modificacion ministerial, como consecuencia del resultado de las elecciones; y se añadía que el señor Sagasta pasaria á Estado y el señor Ruiz Zorrilla á Gobernacion. No sabemos los grados de exactitud de esta noticia.

— Dice el *Correo de Andalucía*, periódico de Málaga:

«No sabemos porqué se adoptaron ayer á medio día algunas precauciones militares: este suceso pasó en general desapercibido para el público, segun nos dicen.»

—Parece que se trata de apremiar los terceros batallones de infantería, dejando en cada uno de los otros dos restantes, un comandante fiscal, un capitán y un teniente de plana mayor. Se aumentarían los cuadros de reserva, con un teniente coronel, tres capitanes, y seis alféreces.

—Dícese que hoy han sido conducidos á las prisiones militares de San Francisco un jefe y dos oficiales por haberse negado á prestar juramento al rey.

—El Avisador malagueño niega que haya aparecido una partida de malhechores en las cercanías de Vélez-Málaga, y asegura que por el contrario es por hoy sumamente satisfactorio el estado de la provincia.

Correo extranjero.

Berna 3 de febrero.—El empréstito de quince millones al 4 1/2 por 100 será emitido á 97, y no á 97 1/2.

Siguen faltando los datos oficiales acerca del número de tropas francesas entradas en Suiza.

Aquí parece inexplicable que el estado mayor no encuentre medio de indicar siquiera una cifra aproximada. Lo que está fuera de duda, es que las tropas internadas se encuentran en un estado de completa destitución; sobre todo carecen enteramente de ropa blanca y calzado. El consejo federal pedirá al gobierno francés que envíe efectos de esta clase; pero, en el interin, se espera que los cantones y comités de socorro proveerán lo más urgente, no pudiendo la Confederación invertir cantidad alguna en esta clase de socorros.

Neuchâtel 3 de febrero.—Siguen llegando sin interrupción convoyes de heridos y prisioneros. Las tropas acantonadas difícilmente bastan para las escoltas. La población está dando pruebas de caridad y abnegación admirables.

Londres 3 de febrero.—Los periódicos de la tarde publican el siguiente telegrama de Versalles, con fecha de hoy:

«Los generales Faidherbe y Dagent han puesto dificultades á la ejecución del armisticio, no han querido reconocer la línea de demarcación, negándose á evacuar las posiciones que se hallan dentro del terreno fijado á la ocupación alemana. Los prusianos, por su parte, ya habían abandonado el 30 de enero las posiciones que debían ocupar los franceses.

»Los jefes alemanes han declarado que, si las posiciones en cuestión no eran evacuadas dentro de un plazo determinado, darían principio al ataque.

»El gobierno de París tan pronto tuvo noticia de este altercado, envió por telégrafo órdenes terminantes á los dos generales para que observen las estipulaciones de la convención.

Londres, 4 de febrero.—La conferencia se ha puesto de acuerdo sobre la cuestión del Danubio, que ha sido tratada independientemente de la del Mar Negro. Continuará funcionando la comisión internacional.

Una correspondencia de Versalles dice que los alemanes continuarán la guerra para dar el golpe de gracia á la República.

Las tropas alemanas no entran en París, porque se teme que los republicanos tomen precedente de la insurrección rusa de 1825.

El Daily News confirma la noticia de que un capitán de franco-tiradores ha sido quemado por los prusianos.

Una correspondencia del Havre dice que en Boudaville, Theroldville y Frétalmont hay alojados en las casas particulares unos 2000 prusianos, que á viva fuerza exigen provisiones de toda clase.

No está dada todavía al público la línea de Dieppe á París.

El 5.º regimiento prusiano ocupa la ciudad Dieppe.

Viena 4 de febrero.—Segun la Nueva prensa parece que el incidente roumano está en vías de arreglo. Confíase que se acabará por persuadir al príncipe para que quede.

Las disposiciones pacíficas de Rusia y Prusia en esta cuestión hacen esperar una transacción amistosa.

Berna 4 de febrero.—Han entrado ya mas de 70,000 soldados franceses en Suiza. Se aguardan mas. Han llegado igualmente 200 cañones y gran número de furgones y carros.

Dice el *Amuz* que la persecución del ejército del Esla, que se encontraba en un estado lastimoso, y la conducta del general Mantienfel para con tropas medio muertas de cansancio y frio, cerca de nuestro territorio, será un grave cargo contra ese general, el que tambien es detestado desde antiguo en Alemania.

El gobernador de Lorena obliga á viva fuerza á los ciudadanos á trabajar en los puentes; manda echar mano á los transeúntes y empujarlos al trabajo con la punta de las bayonetas.

Londres 4 de febrero.—El *Times* dice que la mayor parte de las condiciones de paz que Alemania

quiera imponer á Francia, sublevar todo sentimiento, y tome que la Asamblea no halle solución, añadiendo que el único remedio posible está en la influencia de la opinión pública de Europa, que obligará á las potencias neutrales á interponer su mediación.

El *Standard* condena duramente la conducta de Alemania, piensa que Inglaterra no debe dejar carta blanca, y aconseja la organización de una sólida liga de los neutrales para oponerse á la desordenada ambición de Alemania.

La Asociación Internacional ha dado un voto de gracias á M. Otway, por haberse separado del gobierno, el que, al propio tiempo que manifestaba profesar amistad hacia Francia, la ha abandonado cobardemente.

Noticias de Viena niegan que M. de Bismark haya exigido 20 buques de guerra como una de las condiciones de paz.

Los alemanes conservarán Metz y Alsacia. La indemnización pedida á M. Thiers en noviembre último, era de cuatro mil millones; hoy se ha doblado esta cantidad.

San Petersburgo 3 febrero.—Noticias de Constantinopla aseguran que la Puerta ha presentado un *memorandum*.

Marsella 5 febrero.—Ha sucedido una terrible catástrofe en un tren de viajeros salido de esta ciudad con dirección á Tolosa, á las 8 de esta mañana.

Este tren conducía algunos wagones cargados de municiones de guerra; estas hicieron explosión, causando unos cincuenta muertos y numerosos heridos.

Un telegrama de Argel del 4, dice que la llegada de las tropas á Soukarras salvó á la población de un grave peligro.

Los árabes fueron rechazados por la tercera compañía del tercer batallón de móviles de las bocas del Ródano. Marsella está tranquila; por precaución se ha consignado la guardia nacional en los cuarteles.

Dice la *Liberté*: Estamos autorizados á declarar, no por meros rumores, sino por la seria lectura de documentos diplomáticos, que al día siguiente de haberse constituido en Francia un gobierno regular, y cuando el ministro de Estado de ese mismo gobierno haya hecho saber que la nación desea ajustar la paz, en ese día, repetimos, Europa intervendrá diplomáticamente entre Francia y Prusia para contribuir al ajuste de la paz sobre sólidas bases, esto es, bajo condiciones compatibles con el honor de Francia.

El mismo periódico afirma que lord Lyons, embajador de Inglaterra, ha declarado á la delegación del gobierno, que el gabinete británico procurará evidenciar las violaciones y engaños cometidos por Prusia con motivo y pretexto del armisticio.

Dicen de Berlín que las autoridades militares en toda Alemania han recibido orden de suspender todo transporte de tropas para Francia y detener los convoyes ya en camino.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 7 febrero, á las 10 de la mañana.

La esposa de D. Amadeo saldrá el día 9 de Turin.

Dice *El Imparcial* que el duque de Montpensier reconocerá la nueva dinastía.

El Gobierno guarda reserva acerca del día en que se verificarán las elecciones de diputados á Cortes.

Ya está redactado el proyecto de reforma arancelaria.

ULTIMA HORA.

Se nos ha comunicado un telegrama oficial fechado en Burdeos á las 3 de esta tarde, que anuncia el reemplazo de M. Gambetta por M. Emmanuel Arago, como ministro del Interior y de la Guerra.

El telegrama á que nos referimos no dá mas detalles.

LA INDEPENDENCIA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

EDICION DE LA TARDE.

GACETILLAS.

Anoche sobre las once de la misma á las voces de ladrones que daba un sujeto en la calle de la Aurora, acudieron los serenos y hallaron un hombre herido que tenia en una mano un baston con puño de hierro y en la otra dos trozos del mismo metal. El mozo que parecia de cuenta, fué conducido á viva fuerza á la casa popular donde se negó terminantemente á revelar el nombre del agresor, á pesar de haber confesado que lo conocia perfectamente.

—Tambien fué conducido á la alcaldía un sujeto que se le ocupó un gran pedazo de lona, al parecer rebado de un buque ruso surto en el puerto de esta capital.

—Leemos en el *Diario de Barcelona* es esta mañana:

«En el tren de anoche llegaron de Madrid de regreso para Italia los señores marqués de Stefanoni, profesor de español de S. M. el Rey, el conde Guaiterio, el marqués de Colonna y el conde de Oucieu, ayudantes que fueron tambien de S. M. cuando era príncipe italiano y que le acompañaron en su viaje á España. Pasó á recibir á los mencionados señores á la estacion de Zaragoza el señor brigadier jefe de Estado Mayor, en representacion del Excmo. Señor Capitan general, acompañado de un capitán de aquel cuerpo y dos ayudantes de S. R. Acudieron tambien á la llegada del tren el Excmo. Señor Intendente militar del distrito con un jefe y un oficial de Administracion y el señor Cónsul de Italia,

La comision acompañó á los distinguidos viajeros en los carruajes que tenían dispuestos á la fonda de las Cuatro Naciones en donde se les habian preparado habitaciones, retirándose despues de cumplido este deber de cortesía con unas personas que habian desempeñado aquel cargo militar al lado de S. M.»

—Los vecinos de la calle de Baños Viejos se alarmaron, ayer al anocheecer, á las voces de ladrones que daba una mujer que habita en un cuarto segundo, y que al regresar á su casa encontró la cerradura rota, hallando además resistencia al intentar abrir la puerta. Mal lo hubiera pasado seguramente el ladrón á hallarse dentro del piso, pues tanto la calle como el terrado y las vestunas del patio interior, todo estaba guardado por gran número de personas, armadas algunas de ellas. Pero luego, cuando con el auxilio de un cerrajero, se logró abrir la puerta, cuya cerradura no estaba del todo arrancada, se registró la habitacion en la que no habia nadie, retirándose la gente que se habia reunido, despues de largo rato de comentar el hecho.

—Leemos en un colega madrileño:

«En la Biblioteca Nacional, segun la memoria leida ayer por el señor Hartzenbusch, han pedido durante el año último 66025 libros entre impresos y manuscritos, ó sea 26039 mas que en el anterior, lo cual se debe en parte á estar abierta de noche.»

Espectáculos.

MARILLE. Grande y extraordinario baile de mascarás para la noche del jueves 9 de febrero.

Ponemos simplemente esta noticia, porque quisiéramos ver introducida la costumbre en la Biblioteca de esta ciudad, de abrir sus puertas por la noche.

En la actualidad, abierta solo de las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, no ofrece ninguna utilidad á los que viven de su trabajo diario y mayor necesidad tienen de ilustracion.

Desearíamos que estas necesidades fuesen comprendidas y atendidas como corresponde.

—Hemos recibido el número 1.º de la anunciada revista catalana *La Llar*. Como digimos, es una publicacion dedicada á la instruccion de la mujer. Contiene el siguiente sumario:

«Consideracions sobre la dona, per doña María de M.—L' Instrucció en la dona, per doña Dolés Montserdá.—Objectes del patronat industrial per en Pere Armengol y Cornet.—Las donas catalanas (poesía), per doña Josepha Mussanar.—Plans d' una rosa, per Roseta N.—En la lira de S. Pau, per Felip de Saleta (poesía).—La ciencia per la dona, per doña Teresa del Camp.—Revista de Teatres, per en Quillem de la Penya.—Novas.—Correspondencia.»

La nueva revista, de tamaño foleo menor, contiene ocho páginas á dos columnas de clara y compacta impresion.

—La California, que en 1860 contaba 379994 habitantes, en 1870 tenia 556208. San Francisco tenia en la primera de dichas épocas 56802 habitantes, y en la segunda 105272.

—Hé aquí el estado de situacion del Banco de España en 31 de enero próximo pasado que se publica en la *Gaceta*.

Figuran en el activo la cuenta de caja por 314.006,927 rs., la cartera de Madrid por 586.058,220, los bienes inmuebles y otras propiedades por 6.671,175, la cuenta del Tesoro público por intereses y amortizaciones de billetes hipotecarios 430.790,586 y otras partidas menos importantes, formando un total de 1048.013,341.

En el activo, despues del capital importante 200.000,000 de rs. y 20.000,000 del fondo de reserva, figuran los billes emitidos en Madrid por 282.695,500, las cuentas corrientes en esta plaza por 325.353,985, los depósitos en la misma por 92,896, los dividendos á pagar por 6.431,976, los intereses y amortizaciones de billetes hipotecarios 8.089,297 y las obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de los mismos 74.272,813.

Por último, la cuenta de ganancias y pérdidas arroja un saldo de 4.597,367 rs., de los que corresponden 948,881 á utilidades realizadas, y 3.648,486 á beneficios por realizar.

—Se va á fundar en Valencia una sociedad numismática de los aficionados de aquel antiguo reino.

—Se han recibido noticias del doctor Livingstone, el célebre é incansable explorador del Africa. Lejos de haber muerto, como se anunció, se halla de vuelta de su último y arriesgado viaje á los orígenes del Nilo y á las regiones centrales. Encuéntrase en la ruta que ya antes que él siguieron los capitanes Speke y Grant y ha recibido un convoy de víveres y objetos de toda clase que le habian enviado desde Zanzibar.

Es indudable la gran importancia de esta expedicion, que enriquecerá la geografia con datos preciosos y tal vez facilitará la ejecucion del gran proyecto de navegacion del Nilo.

—En Forni (Italia) acaba de tener lugar un suceso tan trágico como cómico. Es el caso, que hallándose varios artistas ensayando una ópera en casa de la tiple Clauvina Lanzi, se hundió de repente el piso de la habitacion, cayendo todos al cuarto interior.

Ninguno se hizo daño grave, si bien hubo contusiones y el susto consiguiente.

—Desde hace poco tiempo las cajas de los buzones separados por la ciudad de Nueva-York están en comunicacion con las oficinas centrales del correo, por medio de tubos que terminan en una máquina pneumática. Las cartas que entran en los conductos llegan á la administracion con una velocidad de cerca de 100 kilómetros por hora.

—Cosa estraña: el 26 de julio se dispara el primer tiro en esta guerra, el día del bautizo del príncipe imperial; el 28 de octubre cae Strasburgo; el 28 de noviembre se firma la capitulación de Metz y el 28 de enero la rendición de París. ¡Qué fechas tan tristes para la Francia!

—En Smyrna se han roto los diques de Melle y ha seguido á esta rotura una gran inundación en mucha parte de la ciudad. Un viaducto del ferro-carril se ha hundido con quince wagoes: han perecido cuatro personas. En Smyrna no se conoce aun el número de víctimas de la inundación.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del día 7 á las doce del 8 de febrero de 1871.

Casados 4.	Viudos 2.	Solteros 1.	Niños 5.	Abortos 1.
Casadas 2.	Viudas 2.	Solteras 3.	Niñas 4.	

NACIDOS.

Varones 5.—Mujeres 2.

LA MONARQUÍA Y EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

Cuando se manifiesta mas patente la incompatibilidad de la libertad con la monarquía; cuando se vé con mas facilidad el absurdo de pretender hermanar la tradición con el progreso, el derecho de raza con el derecho natural, la autoridad de los reyes con la autoridad de los pueblos, es seguramente cuando las naciones practican una de las facultades que les conceden la razón y la justicia; en esos sublimes momentos en que todo ciudadano toma una parte activa en la política, eligiendo espontáneamente aquellas personas que les merecen mas simpatías para encararles de la administración pública y de la defensa, custodia y prosperidad de sus intereses.

El sufragio universal; ese enemigo constante de los poderes permanentes y hereditarios; ese derecho que hace temblar á los reyes, porque ven en él un poder superior, una amenaza constante á la conservación de su corona; esa manifestación continua de la voluntad del pueblo en contra del perennis maquiavelismo del gobierno de los reyes, es necesariamente una de las libertades mas opuestas á la monarquía y mas imposibles con ella.

Durante el período en que el pueblo hace uso de ese derecho, en que se prepara á apoyar con su voto las disposiciones de un gobierno, ó á lanzar contra este una grave y espontánea censura; en ese período en que se hace patente la soberanía de la nación, aparece débil y humillada la autoridad de los tiranos, sometida al resultado de una votación popular.

De una parte la oposición, de otra los amigos del poder, se preparan á emitir su fallo irrevocable. ¿Cuál es la fuerza de los poderes en estas ocasiones, sin separarse de la legalidad? Sólo sus actos pasados pueden hacerles confiar en el triunfo, sólo el amor de los pueblos pueda concederles nuevamente la dirección de sus destinos.

Y los que para sostenerse se han visto precisados á contemporizar con los enemigos del progreso, los que sólo han tratado de adular al poderoso que les sostiene y alimenta su vanidad por medio de títulos y honores asegurándoles un lisonjero porvenir; los que desde la altura á que les ha elevado el sacrificio y la buena fé del pueblo han desestimado los lamentos de este pueblo mismo, ¿qué seguridad, qué confianza pueden tener en el resultado de unas elecciones legales?

Sólo en dos elementos pueden fundar esa seguridad, en dos elementos tan perjudiciales para las naciones como beneficiosos para los gobiernos monárquicos: en la ignorancia y la fuerza.

Y esa ignorancia y esa fuerza ¿qué son la única base de los poderes opresores; esos

dos momentos que son el único apoyo de su existencia, han de ser sostenidos por el Gobierno á toda costa, á fin de no encontrarse desarmado ante las oposiciones que con justicia le combaten.

De aquí la ilegalidad, de aquí la coaccion, de aquí la falta de libertad y la prueba clara y evidente de la incompatibilidad que existe entre el progreso y la monarquía.

Los altos destinos de ésta tienen un poderoso aliciente que hace codiciar su posesion á aquellos que no estiman la felicidad de la patria.

Los altos destinos de la monarquía son el dominio sobre los pueblos, dominio que tanto halaga la vanidad de los monárquicos, envuelven en sí la jefatura de un país, la mas alta consideracion, la única autoridad, y están recompensados además por grandes sueldos.

Para aquellos que los ocupan, no hay leyes, no hay deberes, no hay obligaciones, porque ellos son los que dictan esas leyes, los que imponen esos deberes y los que esas obligaciones exigen, porque ellos, apoyados en la fuerza, son irresponsables para el país, á pesar de la responsabilidad que en la Constitucion se consigna.

Los que desempeñan esos destinos lo son todo; lo poseen todo; lo absorben todo; todo lo que halaga su vanidad, todo lo que codicia su carácter despótico, todo menos el amor de los pueblos.

El amor de los pueblos es para ellos de escaso interés; el dominio, la autoridad, la consideracion de los aduladores, la fuerza absoluta, la irresponsabilidad completa de todos sus actos, es lo único que tiene para ellos importancia; eso es lo único que codician y lo único que defienden.

Pues esa fuerza, esa consideracion, esa autonomia, ese dominio, quedan á merced del pueblo, si la coaccion no se opone, en esos solemnes momentos en que aquel se mezcla en la administracion pública, usando de un derecho que le corresponde.

La felicidad de los tiranos, su fortuna, su porvenir, sus sueños de ambicion, sus proyectos, su conveniencia penden del voto de los pueblos, si no se combate este voto por la ilegalidad del poder.

Y bien: cuando los poderes arriesgan lo que constituye su felicidad y tienen fuerza para conservarla; cuando tienen la seguridad de que el pueblo no está de su parte, porque nada han hecho para conquistar sus simpatias; cuando el sufragio les amenaza y 100.000 bayonetas les defienden; cuando tienen la opinion pública en contra, las autoridades á sus órdenes, y estas autoridades con facultad suficiente para impedir el voto popular, necesariamente han de recurrir á la coaccion para sostener algunos dias mas la vida política que halaga, su vanidad y su orgullo.

A ella recurren, á ella se acogen como único amparo, en ella confían, de ella esperan el triunfo, y vulneran un derecho del pueblo, falsean la Constitucion que han jurado, y atacan á la libertad que el pueblo ha defendido, que el pueblo defiende.

ved, pues, la suerte de los pueblos en manos de los reyes; ved, pues, la inseguridad de las leyes liberales en las constituciones monárquicas; ved, pues, como es imposible la libertad en la monarquía.

Verdades indisputables son estas que el pueblo coacciona, que el pueblo (ha llegado á comprender por la experiencia que ha adquirido á fuerza de desengaños.

Verdades son estas que hasta los ministeriales atestiguan con sus actos.

¿Qué significa en el lenguaje ministerial *hacer elecciones*? ¿Qué significa un ministro que sabe dirigir las?

Hacer elecciones quiere decir, para los monárquicos, falsearlas, combatir incesantemente la oposicion por todos los medios, nombrar autoridades á propósito para impedir la libertad del sufragio.

Un ministro que *sabe hacer elecciones* es el que vulnera las leyes, el que dá las órdenes á las autoridades para que combatan la oposicion pública, y el que se rodea de todos los medios para conseguir el triunfo ministerial á toda costa.

Así vemos, en las épocas de elecciones, á los amigos del ministerio confiar no en el

voto espontáneo del país, sino en el ministro de la Gobernación; así vemos en la lucha electoral la coacción mas terrible, el abuso mas inculcable, el rigor mas bárbaro y cruel; así vemos en ese acto solemne al gobierno, irritado y opresor, considerando al pueblo no como al amigo que, satisfecho de sus autoridades, ha de confirmar con su voto las disposiciones adoptadas por ellas, sino como al terrible adversario que ha de combatir con insistencia la fuerza opresora que le domina, que ha de luchar incesantemente para romper la dura cadena que le oprime.

Vedlo, sí, ahora; el espíritu popular se subleva contra el Gobierno que nos rige; en la conciencia de todos está que ese gobierno es rechazado, es odiado por la mayoría de la nación; la lucha electoral empieza; combaten las oposiciones con energía, y aun que obtienen un triunfo moral indisputable, aunque las capitales de provincia y lo mismo otra multitud de distritos importantes cumplen con su deber concediendo sus sufragios á la oposicion, el triunfo material, el triunfo numérico es del Gobierno; los pueblos, las aldeas, allí donde la ignorancia reside, donde no hay verdadera conciencia de la política, votan por los crueles opresores.

La coacción, la terrible coacción, apoyada en la falta de ilustración y en la fuerza bruta.

La ignorancia y la fuerza material son el apoyo de los gobiernos tiránicos, que tratan y tratarán siempre de sostenerlas, de desarrollarlas. La fuerza material y la ignorancia son los enemigos de la libertad, del progreso y de la civilización.

Ved, pues, cómo la monarquía y la libertad son incompatibles; ved, pues, cómo las constituciones monárquicas son farsas ridículas; ved, pues, cómo los pueblos no gozarán de sus derechos indisputables hasta que se proclame de una vez y para siempre la santa institución que rompe las cadenas y anonada las coronas; la República, que hará la verdad práctica del sufragio universal.—(La Igualdad.)

BOLETIN REPUBLICANO.

JUNTA REPUBLICANA DEMOCRÁTICA-FEDERAL DEL DISTRITO SEGUNDO.

Habiéndose acordado en la reunión celebrada el domingo último que se prorrogasen las elecciones que para el reemplazo de esta Junta debían celebrarse en el citado día, se invita á los republicanos federales del distrito á que asistan á la reunión que, para la designación y discusión de los candidatos tendrá lugar el próximo jueves 9 del corriente, á las ocho de la noche en el local del Centro, calle Blanquería, 17, principal.

Las elecciones tendrán lugar el próximo domingo.—La Junta.

Anuncios oficiales.

—Administración económica de la provincia de Barcelona.—Sección de intervención.—Negociado Caja sucursal de depósitos.—Los imponentes de la misma que á continuación se expresan y que han solicitado el canje de las antiguas cartas de pago por los nuevos resguardos que previene el artículo 5.º del decreto del 13 de diciembre de 1888 cuyo canje no han verificado aun, se presentarán en esta Administración económica á recoger los referidos resguardos en el término de 8 días que empezarán á contarse desde el día de la publicación de este en el Boletín oficial de la provincia en la inteligencia de que de no verificarse serán devueltos dichos documentos á la dirección general de la caja para su anulación quedando comprendidas las antiguas cartas de pago en las disposiciones segunda y tercera de la órden del Ministerio de Hacienda fecha 14 de octubre último, inserto en el Boletín oficial de esta provincia de 8 de noviembre siguiente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 8 de febrero de 1871.—Miguel Joaristi.

Impoñentes.

Don Antonio Sitjes.—Señores Vilumara Bianchi y compañía.—Don Sixto Taxonera.—Juan Güell

y Ferrer. — Francisco Susaña. — Pablo Rovira. — José Rodons. — Guillermo Cantallops. — Andrés Caspé-
vila. — José Mas. — Juan Pla. — María Comas. — José Estruch y otro. — Ramon Garriga y otros. — José
Pallerol. — Dolores Luengo. — Julio Roig. — Antonio Saulea. — Salvador Enrich. — Ramon Miquelerena.
— Juan Flaquer y otros. — José Borrell. — Emilio Madrignera. — Manuela Moló. — María Comas. — Anto-
nio Brosa y Rial. — Julian Mustaros. — José Andreu. — María Soler. — Antonia Casall. — María Rovira. —
Jaime Tort. — José María Cornella. — Buenaventura Col. — Mignel Domenech. — Francisca Deso y otras.
Francisca Bonajós. — Salvador Uller. — José Moque y Martorell. — Pedro Campins. — Sebastian Abada.
Antonio Tintó y compañía. — Antonia Ricard. — Juan Gisbert y Farré. — Rosa Ferrer. — José Sans. — Te-
cia Gonzalez. — Isidro Mayanés. — Pedro Basagaña. — Eugenia Aran. — Paula Coy. — Vicente Sant. — Jo-
sé Pons. — El Monte-pio de San Roque de Villanueva y Geltrú. — Ginés Comas. — Teresa Torrens. — Do-
lores Serral. — Francisca Borján. — Hijos de B. Solà y Amat. — Antonio Palet.

Anuncios particulares.

LIQUIDACION FORZOSA.

Por fallecimiento del dueño de la tienda de cuchillería de la marca R, calle Hércules, núm. 4
(frente de los bomberos) y por desecupo de la misma, se hace liquidacion del género, á gran rebaja.

INTERESANTE.

DOÑA MARIA CURCI,

COMADRONA DE 1.ª CLASE

con diploma de la Universidad de Roma, reconocida por la Academia de Montpellier y
autorizada por el gobierno español.

Participa al público, que recibe en consulta particular todos los días, desde las once de la ma-
ñana á las dos de la tarde, especialmente para las enfermedades de la matriz, y cuales sean sus con-
dicas. — Calle, 75, segundo piso.

PUBLICACIONES ILUSTRADAS DE «EL PLUS ULTRA».

HISTORIA MILITAR Y POLITICA

DEL

EXMO. SR. D. JUAN PRIM

por D. Francisco Gimenez y Guited,

Y CONTINUADA DESDE 1860 HASTA SU MUERTE

POR D. JUSTO DE LA FUENTE.

Esta importante historia se publicará por entregas de 8 páginas en 4.º, papel superior, tipos
nuevos y claros, con grabados alegóricos en el texto y láminas sueltas en acero, representando
los hechos de armas en que mas se haya distinguido el general Prim desde su ingreso en la car-
rera militar hasta el día. — LAS LÁMINAS SERÁN DE REGALO.

La obra se publicará por cuadernos semanales de CUATRO ENTREGAS, constando de unas 180
el número de estas, al ínfimo precio de MEDIO REAL la entrega.

SE SUSCRIBE EN BARCELONA: Establecimiento tipográfico editorial «El Plus Ultra», calle del
Arco del Teatro, callejon entre los números 21 y 23, y en el Centro de suscripciones de los seño-
res Gaspar y Homdedeu, calle de la Dagería, núm. 20.

MADRID: D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6.

PROVINCIAS: En las librerías corresponsales del Plus Ultra; y en los puntos donde no hubiere
corresponsal, podrán adquirirla remitiendo por adelantado el importe de cuarenta en cuarenta
entregas, en letra de fácil cobro ó en sellos de franqueo á su editor Luis Tasso, Barcelona.

PRESERVATIVOS HOMEOPATICOS

ESPECIALES DE LA VIRUELA.

Preparados por Francisco Domenech, doctor en farmacia y medicina. Uñon, 16, Barcelona.

Se alquilará una cocina á precio cómodo, á muy poca distancia de esta ciudad. Informarán, calle de Netches, núm. 12, tienda.

VENEREO: su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vicia sericarias. Dirigirse Conde del Asalto, 16, piso 1.º; recibe de 9 á 2 y de 5 á 8 de la noche.

Correo nacional.

De la Correspondencia de España:

—Ayer se ha dicho que á consecuencia de desórdenes electorales ocurridos en Arcos de la Frontera, habían muerto al alcalde.

—Ha sido trasladado de las prisiones militares de San Francisco á la cárcel del Saladero, el conocido prop. gaudista republicano, redactor que fué del *Combate* señor Córdoba y Lopez.

—Un colega dice, y con razon, que toda la actividad y todas las gestiones del señor Moret para la cobranza de los impuestos y el mejoramiento de la cuestion económica en general, sufren y han de sufrir contrariedades por la dificultad de proceder con energia en los periodos electorales y la inercia de los ayuntamientos actuales que no se apresuran á recaudar, sabiendo que pronto serían reemplazados. Sensible es, añade el colega, que esto suceda, pero no se nos ocurre el medio de evitarlo, y el señor Moret, detenido en su marcha por la fuerza de los acontecimientos, debe procurar que su actividad cuando la situacion se normalice remedie en lo posible los efectos de la paralización que durante algunos meses ha de verse obligado á consentir.

—Se encuentra en Madrid la prima donna española señorita doña Amalia Donado, jóven de veinte años que tanto ha llamado la atencion en los diferentes teatros extranjeros en que ha trabajado, por sus grandes conocimientos y buenas facultades. Mucho nos alegraríamos tener el gusto de oír á nuestra compaÑera en alguna de las óperas de su repertorio.

Correo extranjero.

El duque de Joinville parece que será electo representante de la Asamblea francesa por Paris y por Angulema, y el duque de Aumale, por Tours.

Lisboa 5 (9 y 20 mañana, recibido con retraso.—El presidente del consejo de ministros trata de conferir una cartera al señor Furra, persona que goza algun crédito.

El señor Fernandez de los Rios, representante de España en Lisboa, fué recibido ayer en audiencia por el rey.

Burdeos 6 (una de la madrugada) —Una manifestacion compuesta de unas 700 personas y conducida por el coronel garibaldino Middieton, ha salido á las tres de la tarde de ayer del teatro Louit, dirigiéndose hácia los «Quinconces.» Despues fué á la prefectura, á donde estaban agrupados numerosos curiosos.

Los delegados de la manifestacion entraron en el ministerio y fueron recibidos por el prefecto de la Gironda, que leyó la declaracion siguiente:

«El ministro del Interior y de la Guerra, fiel á su programa «¡A las armas! ¡a las armas!» está ocupado ahora en el consejo de guerra, deliberando sobre los medios de aprovechar el armisticio.—Por el ministro, firmado, A. Jauréguiberry.»

La manifestacion no ha tenido gran importancia ni producido desórdenes en la ciudad.

Burdeos 6. Á las 9 y 15 mañana.—El señor Estéban Arago llegó ayer á Burdeos.

Un telegrama fechado en Vierron el 5, procedente del general comandante del 2.º cuerpo francés anuncia que conforma con el convenio de Versailles ha evacuado el departamento de Loira y Cher y se ha retirado detrás de Vierron que pertenecerá á la línea neutral. El general dice que este movimiento que nos quita sin combate la línea de Loira y Cher y permite al enemigo avanzar 20 leguas mas al Sur es moral y estratégicamente sensible.

ULTIMA HORA.

Circular de Gambetta á los prefectos y subprefectos.

Burdeos 6 de febrero, 5 tarde.

A pesar de las graves objeciones y legítimas resistencias que levantaba la ejecución de la convención de Versalles, resignado estaba á dar como lo dije, una prueba incontestable de moderación y buena fé, no abandonando el puesto hasta tanto que me viese relevado, procediendo á las elecciones. Perfectamente conoceréis, señor prefecto, por los diversos documentos que os han sido transmitidos, cuáles deben ser la naturaleza y el carácter de estas elecciones. Por mi parte persisto en creer, que á pesar de las dificultades materiales con que el enemigo intenta aharrnos, puede salir de ellas una Asamblea enérgica y resuelta.

El decreto, que á mi ver aseguraba á la vez una necesidad de justicia contra los operadores responsables del régimen imperial, y un sentimiento de prudencia frente á frente de las intrigas extranjeras, ha escitado una injuriosa protesta de M. de Bismark. Desde entonces, con fecha 4 de febrero de 1871, los miembros del gobierno de Paris, por una medida legislativa, han dejado sin efecto nuestro decreto, enviando además á Burdeos á MM. Garnier Pagés, Eugenio Pelletan y Emmanuel Arago, co-firmantes del decreto de abrogación, con mandato de hacerlo aplicar. Por otra parte el gobierno de Paris habia pasado directamente despachos á muchos prefectos de diferentes departamentos para la ejecución del decreto de 4 de febrero.

Existe aquí á la vez una desaprobarcion y una revocacion de los actos del ministro del Interior y de la Guerra. La divergencia de opiniones sobre el fondo de las cosas bajo el punto de vista esterior é interior se manifiesta así de un modo que no deja ya lugar á dudas. Mi conciencia me exige el deber de resignar mis funciones de miembro de un gobierno con el cual no estoy en comunión de ideas ni esperanza, por lo que tengo el honor de comunicaros que hoy mismo he presentado mi dimision.

Dándoos gracias por el concurso patriótico y desinteresado que he siempre hallado en vos para llevar á buen fin la obra que habia emprendido, os ruego me dejeis espresar que mi opinion profundamente meditada escribo en que en gracia á la corta duracion de los detalles, y atendidos los graves intereses que están en juego, prestareis un supremo servicio á la República, mandando proceder á las elecciones de 8 febrero, y reservándoos para despues de este plazo tomar aquellas determinaciones que mejor os conviniessen.

Recibid la espresion de mis fraternales sentimientos.

Leon Gambetta.

Circular del ministro del Interior á los prefectos de la República.

Burdeos 6 febrero, á las 6:10 de la tarde.

Pongo en vuestro conocimiento que acabo de ser designado por mi colega para el cargo de ministro del Interior.

Me uno á M. Gambetta para decir que el primer interés de la República en este momento es de proceder á las elecciones, el 8 de febrero con la mayor calma. Nada se ha cambiado á las instrucciones que habeis recibido. Haced solamente saber que el sufragio universal puede obrar en la plenitud de su derecho, sin exclusion alguna ni categoria.

¡Viva la República!

El miembro del gobierno de la Defensa nacional, ministro del Interior.

Emmanuel Arago.